

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 2 de octubre de 2009

Res. Nº 864/09

Exptes, Nº 6751/08

VISTO:

La Resolución 680/09 de esta Facultad, por medio de la cual se designa al Cr. JULIO EDUARDO ARAMAYO ALBERTO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la mencionada Resolución corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habida cuenta de que el citado profesional ha cumplimentado los requisitos exigidos para el ingreso al cargo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Fijar el 5 de octubre de 2009 como fecha de toma de posesión del Cr. JULIO EDUARDO ARAMAYO ALBERTO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LOB

Cr. VICTOR HUGO CLAROS